

San Ramón de la Nueva Orán 10 SEP 2025

Expediente N° SO-19.482/2022.-

Resolución N° D-ORAN-385/2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva para la asignatura Matemática para Informática de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° CS-412/2024 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, se autoriza el concurso de referencia, como así también se designa los miembros del Jurado que entenderán en este concurso.

Que, mediante Resolución N° D-ORAN-157/2025 se determina las instancias de Sorteo de Temas y Orden de Exposiciones; Evaluación de Antecedentes y Oposición (entrevista y Clase Oral y Pública) del presente concurso, para los días 03 y 05 de septiembre de 2025 respectivamente.

Que, los miembros del Jurado determinados en la Resolución N° CS-412/2024 y modificatoria resolución N° D-ORAN-349/2025, elevan nota con fecha 10 de septiembre de 2025, solicitando prórroga para la presentación del Acta Dictamen, indicando que por razones de múltiples responsabilidades académica, les impide cumplir con la fecha de entrega original.

Que, de acuerdo a lo expuesto, se debe hacer lugar al pedido solicitado por los miembros titulares del Jurado, en virtud que no tendrán el tiempo material para la presentación del Acta Dictamen; indicando que la prórroga sería a partir del 10 de septiembre de 2025 y por el término de 3 (tres) días hábiles; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Autorizar la prórroga solicitada por los integrantes del Jurado titular, fijado en Resolución N° CS-412/2024 y modificatoria resolución N° D-ORAN-349/2025, para la presentación del Acta Dictamen, en virtud que no tendrán el tiempo material para la presentación del mismo, con relación al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva para la asignatura Matemática para Informática de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 10 de septiembre de 2025 y por el término de 3 (tres) días hábiles.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a Secretaría Académica, Miembros Titulares del Jurado (Res. N° D-ORAN-349/2025), a los Postulantes (Res. N° D-ORAN-119/2025) y Dirección Académica para su conocimiento y efectos.-

hc


D^{CA}SP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA